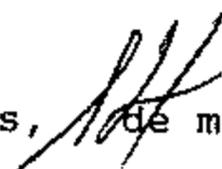


RESOLUCION  
N° 223/94

EXPEDIENTE N° 355/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.254

Buenos Aires,  de marzo de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Mendoza / Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Mendoza Dr. Roberto Julio Naciff, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital a fin de efectuar diversas gestiones ante el Ministerio de Justicia de la Nación, el Ministerio de Salud y Acción Social, la Secretaría de Prevención de la Drogadicción y el Servicio Penitenciario Federal tendientes a resolver cuestiones vinculadas a su desempeño como Juez de Ejecución respecto de los condenados por Juzgados Federales de Primera Instancia de las ciudades de Mendoza y San Rafael y de las provincias de San Luis y San Juan, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
HUGO L. M. FIDELTINO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION